

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE MERCADOS				101
NOMBRE:	CLASIFICACIÓN:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
TITULO DE CONCESION	TRÁMITE	SIL-SPU-MER-02	20	5	2013
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
DAR RESPUESTA INMEDIATA AL TRÁMITE DEL CONTRIBUYENTE.					
USUARIOS					
PARA PERSONAS QUE HAN ADQUIRIDO UN LOCAL DENTRO DE ALGUNO DE LOS MERCADOS.					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
CONVENIO O TÍTULO DE CONCESIÓN	\$ 432.00	15 DÍAS	1 AÑO		
LUGAR DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES. JEFATURA DE MERCADOS.				
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES-VIERNES DE 08:00 A 15:30.	TELÉFONO	(472) 72 23249		
DOMICILIO	MERCADO VICTORIA ENTRE CALLE ALLENDE Y PINO SUAREZ MERCADO VICTORIA.	E-MAIL	mercados@silao.gob.mx		
OFICINA RESOLUTORA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES. JEFATURA DE MERCADOS.				
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES-VIERNES DE 08:00 A 15:30.	TELÉFONO	(472) 72 23249		
DOMICILIO	MERCADO VICTORIA ENTRE CALLE ALLENDE Y PINO SUAREZ MERCADO VICTORIA.	E-MAIL	mercados@silao.gob.mx		
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO				
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1.- SOLICITUD DE TRASPASO, DIRIGIDA A LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS, Y FIRMADA POR EL CEDENTE Y EL CESIONARIO CONTENIENDO LO SIGUIENTE: NÚMERO DE LOCAL O PLANCHA, Y NOMBRE DEL CONCESIONARIO.		3			
2.- COMPROBANTE DE QUE EL CONCESIONARIO TIENE SUS PAGOS DE PLAZA AL CORRIENTE.	1	3			
3.- RECIBO DE PAGO REALIZADO EN TESORERÍA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE TRASPASO DE CONCESIÓN.	1	3			
4.- CONVENIO ORIGINAL DE QUIEN TRASPASA.	1	2			
5.- CREDENCIAL DE ELECTOR DE QUIEN RECIBE Y DE QUIEN TRASPASA.		3			
COMPROBANTE DE DOMICILIO (LUZ, AGUA, PREDIAL, O TELÉFONO DE QUIEN RECIBE Y DE QUIEN TRASPASA).		3			
7.- CARTA DE SESIÓN DE DERECHOS FIRMADA POR EL CEDENTE DE	1	3			

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DERECHOS, CON EL VISTO BUENO, FIRMA Y SELLO DEL LÍDER DE LA UNIÓN.			
8.- RFC DE QUIEN TRASPASA Y DE QUIEN RECIBE.	1	3	
EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		
OBSERVACIONES			
ARTICULO 12 INCISOS A) HASTA 2 M2 POR DÍA \$4.00 B) MAS DE 2 M2 POR DÍA HASTA 5 M2 POR DÍA \$6.00 C) MÁS DE 6 M2 DEPENDIENDO EL GIRO POR DÍA \$12.00 EL PAGO DE LAS TARIFAS MENCIONADAS SE HARÁ POR CONDUCTO DEL RECAUDADOR ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS.			
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE “AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA”			
FUNDAMENTOS DE LEY			
REGLAMENTO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN 2017, ART 12 INCISO A, B Y C.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE			
DESCRIPCIÓN			

GUSTAVO GRAJEDA LECHUGA.	EVANGELINA ANDRADE VALDOVINOS..	FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN.
REVISÓ NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ NOMBRE Y FIRMA	13/03/2018	13/03/2018	(1) (2) (3) (4)